

GUÍA ORIENTATIVA PARA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 169

El pago de las tasas académicas se realiza a través del **modelo 169** de la Junta de Andalucía (no se utiliza el modelo 046). El enlace para acceder al modelo es el siguiente:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo169/169.jsp>

En el caso de dar error este enlace, acceder poniendo en Google: **Modelo 169 Junta de Andalucía.**

The screenshot shows the top part of the 'Modelo 169' web form. It includes the logo of the Junta de Andalucía, the title 'Declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios sujetos a IVA', and the model number 'Modelo 169'. There are buttons for 'Limpiar Formulario' and 'VALIDAR'. Below the header, there are tabs for 'Obligado', 'Representante', and 'Liquidación'. The 'Obligado' tab is selected, and the form fields for 'PERSONA OBLIGADA AL PAGO' are visible, including 'Sin identificar', 'DNI / NIE / NIF', 'Apellido 1', 'Apellido 2', 'Nombre', and 'Sexo'.

La normativa referente a se encuentra publicada en el Acuerdo de 4 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios administrativos y académicos de las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza, y las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño y de Música, **y se establecen los supuestos de gratuidad y reducciones en los mismos para el curso 2025/2026.**

1. PERSONA OBLIGADA AL PAGO. Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona obligada al pago (datos del alumno/a):

The screenshot shows the 'PERSONA OBLIGADA AL PAGO' section of the web form. It includes a checkbox for 'Sin identificar', a text field for 'DNI / NIE / NIF', and text fields for 'Apellido 1', 'Apellido 2', 'Nombre', and 'Sexo'. Below these are fields for 'Razón Social', 'Tipo de vía', 'Nombre vía', 'Tipo de Numeración', 'Número/Km', 'Calif. Núm.', 'Bloque', 'Portal', 'Escalera', 'Pta./Piso', and 'Pta./Letra'. There are also checkboxes for 'Obligado Notificación electrónica' and 'Domicilio Fiscal', and a text field for 'Complemento Domicilio'. At the bottom, there are fields for 'Provincia', 'Municipio', 'Localidad', 'Código Postal', 'Teléfono', and 'Correo electrónico'.

2. LIQUIDACIÓN. Se cumplimentará con los datos relativos al conservatorio, al concepto de pago y fecha.

LIQUIDACIÓN

<p>Fecha de devengo <input type="text" value="24/06/2025"/></p> <p>Código Territorial <input type="text" value="ED1117"/></p> <p>Concepto de pago <input type="text" value="32EB"/></p> <p>Motivo de la exención de IVA <input type="text" value="ART.20.UNO.9"/></p>	<p>Denominación <input type="text" value="C.E.M. JOAQUÍN TURINA"/></p> <p>Denominación <input type="text" value="PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA"/></p>
---	---

- **Fecha de devengo:** se cumplimentará con la fecha del pago de las tasas.
- **Código territorial:** ED1117 (debe aparecer CEM Joaquín Turina).
- **Concepto de pago:** 32EB (PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA).
- **Motivo de la exención de IVA:** Art.20.Uno.9 (sale por defecto).

3. RELACIÓN DE ARTÍCULOS.

Se añaden los conceptos de pago.

Relación de artículos

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>

Base imponible

Total a ingresar

Descripción del servicio: se deben ir añadiendo los diferentes tipos de servicios:

- ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA (EEB): para las asignaturas que se matriculan por primera vez, salvo los que repitan curso o tenga asignaturas pendientes del curso anterior.
- ASIGNATURAS EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCEVISVAS (EEB): para aquellas asignaturas que son de segunda o sucesivas matrículas (repetidores o asignaturas pendientes del curso anterior).
- SERVICIOS GENERALES: Lo deben pagar todo los alumnos. Se incluye siempre.
- APERTURA DE EXPEDIENTE: **SOLO PARA LAS PERSONAS QUE INGRESAN EN 1º CURSO O PARA AQUELLOS QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ EN EL CENTRO.**

Cantidad: se debe indicar el número de asignaturas del curso.

- En servicios generales la cantidad será **1**.
- En apertura de expediente la cantidad será **1**.
- En 1º y 2º curso la cantidad serán 2 (lenguaje musical e instrumento).
- En 3º y 4º curso la cantidad será 4 (lenguaje musical, coro, agrupaciones e instrumento).
- **IMPORTANTE:** Indicar si el alumno tiene alguna asignatura **PENDIENTE**.

El "PRECIO" se detalla a continuación:

CONCEPTO	Tarifa normal	Tarifa en supuestos de gratuidad o reducción (apartado 4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 04/06/2025)						
		4.1. Miembros de familias numerosas (Categoría Especial)	4.1. Miembros de familias numerosas (Categoría General)	4.2. Personas beneficiarias de becas	4.3. Víctimas de violencia de género	4.4. Víctimas de actos terroristas	4.5. Personas con discapacidad	4.6. Alumnado procedente de localidades de hasta 20.000 habitantes
ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA Y DE DANZA								
Servicios académicos								
Por asignatura en primera matrícula	42,95 €	0,00 €	21,48 €	No aplica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21,48 €
Por asignatura en segunda matrícula y sucesivas matrículas	51,57 €	0,00 €	25,79 €	No aplica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25,79 €
Servicios administrativos								
Apertura de expediente	21,50 €	0,00 €	10,75 €	No aplica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10,75 €
Servicios generales.	8,60 €	0,00 €	4,30 €	No aplica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4,30 €

Se indicará la cuantía del precio público que corresponda según la tarifa y supuesto de gratuidad o reducción que se aplique. ATENCIÓN AL CARÁCTER DE SEPARACIÓN DE DECIMALES EN LAS CANTIDADES (USUALMENTE DEBE USARSE LA ",") (Ver tabla adjunta). El importe se calculará automáticamente.

4. REPRESENTANTE. Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona representante del alumno/a (cuando se trate de un alumno/a menor de edad).

REPRESENTANTE

DNI / NIE / NIF

Apellido 1 Apellido 2 Nombre Sexo

Razón Social

Tipo de vía Nombre vía

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pta./Piso Pta./Letra

Complemento Domicilio

Provincia Municipio

Localidad Código Postal Teléfono

Una vez relleno todos los campos, le damos a **validar arriba del formulario a la derecha** y nos aparece la siguiente pantalla:

Obligado Representante Liquidación Ayuda del modelo Contacto

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Base imponible	116,00 €
IVA Tipo impositivo 0,00 %	0,00 €
Total a ingresar	116,00 €

P Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso y su correspondiente carta de pago (modelo 909) en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificado digital).
 Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.

Opción 1: pagarlo telemáticamente. Para ello le damos a pago telemático.

Seleccione su **perfil** de acceso.



Acceso a la plataforma con otros perfiles

Le damos a particular/ciudadano y elegimos la opción con o sin certificado.

NO OLVIDEN DESCARGAR EL JUSTIFICANTE DEL PAGO AL FINAL DEL PROCEDIMIENTO. SIN ESTE JUSTIFICANTE NO PODEMOS FORMALIZAR LA MATRÍCULA.

Opción 2: pagarlo en una entidad colaboradora. Le damos a imprimir y se generará 3 documentos que debemos presentar en el banco para pagarlo. IMPORTANTE LLEVAR LA CARTA DE PAGO, MODELO 909. El banco debe emitir un justificante o sellar los documentos.

Obligado	Representante	Liquidación	Ayuda del modelo
RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN			
Base imponible		116,00 €	
IVA		0,00 €	Tipo impositivo 0,00 %
Total a ingresar		116,00 €	

[Imprimir](#) [Pago Telemático](#)

1 Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso y su correspondiente carta de pago (modelo 909) en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación de tributos y de ingresos de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificado digital). Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.

A continuación, dejamos unos ejemplos de la liquidación en este modelo:

En 1º y 2º curso se imparten dos asignaturas, por eso en la cantidad se refleja el pago de 2 y en 3º y 4º se imparten 4 asignaturas.

IMPORTANTE: SON EJEMPLOS SIN REDUCCIÓN NI SUPUESTOS DE GRATUIDAD. COMPROBAR BIEN LOS IMPORTES SEGÚN LA SITUACIÓN DEL ALUMNO/A. (familia numerosa general y especial, residir en localidades con población menor a 20.000 habitantes, etc)

❖ 1º Curso de 1º Ciclo:

Para alumnos que cursan 1º Curso por primera vez (sin ser beneficiarios de supuestos de gratuidad o reducción de los precios públicos):

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA EEB	2	42,95	85,90
2	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
3	APERTURA DE EXPEDIENTE	1	21,50	21,50

+ Añadir

Base imponible

Total a ingresar 116,00

Para ir añadiendo las siguientes filas, hay que darle al botón de



Se indica en descripción “asignaturas en primera matrícula EEB”, en cantidad 2 asignaturas al precio de 42,95€, la apertura de expediente de 21,50€ porque es la primera vez que el alumno ingresa en el centro y los servicios generales de 8,60€ que es común para todos los cursos y alumnado.

❖ 2º Curso de 1º Ciclo:

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA EEB	2	42,95	85,90
2	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60

+ Añadir

Base imponible

Total a ingresar 94,50

Se indica en descripción “asignaturas en primera matrícula EEB”, en cantidad 2 asignaturas al precio de 42,95€ y los servicios generales a 8,60€.

❖ **2º Curso de 1º Ciclo (repetidores):**

Relación de artículos				
Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURAS EN SEGUNDA MATRICULA EEB	2	51,57	103,14
2	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
				+ Añadir
Base imponible				
Total a ingresar				111,74

Se indica en descripción “asignaturas en segunda matrícula EEB”, en cantidad 2 asignaturas al precio de 51,57€ y los servicios generales de 8,60€ que es común para todos los cursos y alumnado.

❖ **2º Curso de 1º Ciclo (con una asignatura pendiente):**

Relación de artículos				
Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRICULA EEB	2	42,95	85,90
2	ASIGNATURAS EN SEGUNDA MATRICULA EEB	1	51,57	51,57
3	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
				+ Añadir
Base imponible				
Total a ingresar				146,07

Se indica en descripción “asignaturas en primera matrícula EEB”, en cantidad 2 asignaturas al precio de 42,95€, se añade otra fila con la descripción de “asignatura en segunda matrícula EEB” y en la cantidad una y precio 51,57€ y los servicios generales de 8,60€ que es común para todos los cursos y alumnado.

❖ 1º Curso de 2º Ciclo:

Relación de artículos				
Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRICULA EEB	4	42,95	171,80
2	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
				+ Añadir
				Base imponible
				Total a ingresar 180,40

Se indica en descripción “asignaturas en primera matrícula EEB”, en cantidad 4 asignaturas al precio de 42,95€, se añade otra fila con los servicios generales de 8,60€ que es común para todos los cursos y alumnado.

❖ 1º Curso de 2º Ciclo (con una asignatura pendiente):

Relación de artículos				
Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRICULA EEB	4	42,95	171,80
2	ASIGNATURA EN SEGUNDA MATRICULA EEB	1	51,57	51,57
3	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
				+ Añadir
				Base imponible
				Total a ingresar 231,97

Se indica en descripción “asignaturas en primera matrícula EEB”, en cantidad 4 asignaturas al precio de 42,95€, se añade otra fila con la descripción de “asignatura en segunda matrícula EEB” y en la cantidad una y precio 51,57€ y los servicios generales de 8,60€ que es común para todos los cursos y alumnado.

❖ 1º Curso de 2º Ciclo (repetidores):

Relación de artículos				
Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	ASIGNATURA EN SEGUNDA MATRICULA EEB	4	51,57	206,28
2	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
				+ Añadir
				Base imponible
				Total a ingresar 214,88

Se indica en descripción “asignaturas en segunda matrícula EEB”, en cantidad 4 asignaturas al precio de 51,57€, se añade otra fila con los servicios generales de 8,60€ que es común para todos los cursos y alumnado.